



www.sii.cl
V. Dirección Regional Valparaíso
Depto. Administración
EML/JMT/rfp
RC. N° 09-2008

Valparaíso, 23 de Julio del 2008.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 5164

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.232 del 1.12.2007 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2008; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los servicios para impartir clases presenciales del idioma Inglés a funcionarios de la Unidad de San Antonio, que dieron origen al proceso de contratación identificado internamente por el código: **0518108**, cuya descripción es: **PROFESORA DE INGLES FUNCIONARIOS SAN ANTONIO**.

2° Que, para estos efectos el SII ejecutó un proceso de selección teniendo como base de evaluación, las características y condiciones que el perfil requiere para las necesidades e intereses del Servicio.

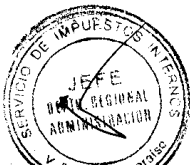
3° Que, los antecedentes presentados al Departamento de Administración de esta Dirección Regional permiten adjudicar a la Profesora de Inglés, doña **SILVIA MAUREEN DIAZ TORRES, RUT. N° 8.805.646-9**, la ejecución de las clases presenciales de Inglés por honorarios de UF. 0,4 por cada hora.

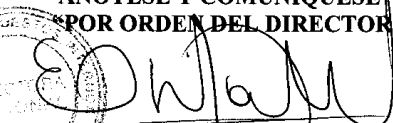
RESUELVO:

I. APRUEBASE el contrato N° **09** de fecha 01 de Julio del 2008, con doña **SILVIA MAUREEN DIAZ TORRES, RUT 8.805.646-9**, por el monto de UF. 0,4 la hora cronológica realizada para el servicio solicitado en contrato suscrito entre la V. Dirección Regional Valparaíso y doña Paola Andrea Villalobos Vicencio.

II. AUTORIZASE al Departamento Administrativo Regional a pagar a doña **Silvia Maureen Diaz Torres**, el gasto que representa el contrato N° 09, ya citado, y a imputar dicho gasto en un 100% al subtítulo 22, Item 5.3.2.11.02.02 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"




ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL